Expediente: **2059/25**
Carátula: **RODRIGUEZ DARIO SEBASTIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20206804670 - CAJA POPULAR DE AHORROS, -DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I
90000000000 - GALVAN, ELENA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
27382125520 - RODRIGUEZ, Dario Sebastian-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2059/25

H105026116989

.

JUICIO: RODRIGUEZ DARIO SEBASTIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS s/ AMPARO-Expte. N°2059/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Gómez el 19/03/2026:

1. Téngase presente la documentación adjuntada en formato digital con firma digital del letrado presentante. Hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Art. 44 del Reglamento de expediente digital, la mencionada documentación deberé permanecer a disposición del Juzgado, la cual será requerida en su oportunidad.

2. Por acompañada impresión digital de CUIT de la demandada.

3. Atento al planteo de inconstitucionalidad del Art. 43 de la Resolución SRT N°298 efectuado por el actor en su presentación del 22/11/2025, procédase a NOTIFICAR a la Sra. Agente Fiscal de la Iª Nominaciòn, a fin de que emita opinión al respecto.BMX-2059/25.

Actuación firmada en fecha 21/03/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.